

PAÍS

Dice proyecto de ley de agua fue cambiado

LEYES. La senadora electa por la provincia Puerto Plata, GINETTE BOURNIGAL, dijo ayer que el proyecto de ley de agua, que será conocido hoy en la Cámara de Diputados, no fue el que ellos depositaron desde un principio a la comisión bicameral.

La legisladora electa, quien actualmente es diputada y formó parte de la comisión bicameral, recomendó a los legisladores en turno a dejar el proyecto de ley de agua engavetado para que sean los nuevos integrantes electos de la Cámara de Diputados que lo analicen exhaustivamente.

“Yo estuve en la comisión bicameral e hice aportes y esa ley la cambiaron. Entonces no debe ser aprobada, debe seguir en comisión y que el nuevo Congreso la revise y realmente se determine lo que le conviene al país”, pidió Bournigal a su llegada a la reunión para la transición presidencial de Luis Abinader.

De su lado, el próximo secretario administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza, expresó que a su entender, los proyectos de ley que han sido de grandes

debates en el país, deben ser aplazados hasta que las nuevas autoridades legislativas asuman el cargo el 16 de agosto.

El exsenador de Puerto Plata, reiteró que el proyecto de ley de agua, así como otras piezas legislativas que descansan en el Congreso Nacional, deben tener un curso más sosegado y tranquilo, para que las nuevas autoridades legislativas tengan la oportunidad de estudiarlas, analizarlos y de votar en el marco de la decisión que se tome y le convenga a todos los dominicanos”. | FRANKELVIN SÁNCHEZ



La senadora electa Ginette Bournigal. K.M

Estrella se perfila como presidente del Senado

SENADO. “Hay una propuesta de que sea el ingeniero Eduardo Estrella el próximo presidente del Senado. Una persona que tiene una trayectoria de servicio, una persona que fue legislador, tiene esa experiencia y es lo que se está comentando”.

Así se expresó el expresidente del del Partido Revolucionario Moder-

no (PRM) Andrés Bautista, ante los rumores que existen de que el senador electo por la provincia Santiago, Eduardo Estrella, sería quien presidirá el Senado de la República a partir del 16 de agosto.

En otro orden, una de las promesas durante la campaña de Luis Abinader, fue que cuando asumiera la presidencia, el procurador será designado de manera independiente.

En ese sentido, Andrés Bautista, a su salida del hostel Nicolás, lugar escogido como centro de operaciones para la transición de la presidencia de Luis Abinader, dijo que no se puede hablar de democracia si no hay justicia y “la única manera de lograrlo es mediante un Poder Judicial independiente”. | F. SÁNCHEZ



REPÚBLICA DOMINICANA ASAMBLEA NACIONAL

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

De conformidad con lo que disponen los numerales 2 y 3 del artículo 120 de la Constitución de la República y del artículo 3 del Reglamento de la Asamblea Nacional y de las Reuniones Conjuntas de las Cámaras, se convoca a los señores (as) legisladores (as), senadores (as) y diputados (as), a la sesión que celebrará la Asamblea Nacional el día viernes 24 de julio del año 2020, a las diez (10:00) horas de la mañana, en el Salón de la Asamblea Nacional, ubicado en el Palacio del Congreso Nacional, a los fines de proceder al examen de las actas de elección de los señores Luis Rodolfo Abinader Corona y Raquel Peña Rodríguez, como Presidente y Vicepresidenta de la República, para el período 2020-2024, respectivamente, y a su proclamación en tales calidades.

Para la ocasión se les requiere traje negro.

Radhamés Camacho Cuevas
Vicepresidente en Funciones de la Asamblea Nacional



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento:
MESCYT-CCC-LPN-2020-0002

OBJETO DE LA LICITACIÓN

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación del servicio de “Implementación del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINIESCYT)”.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a partir del 24 de julio del año 2020, a la AVENIDA MÁXIMO GÓMEZ NO. 31 en horario de 8:00 AM a 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución www.mescyt.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 08 de septiembre del año 2020, de 09:00 AM a 10:00 AM, en el salón del segundo nivel de esta Institución, en presencia del Notario Público actuante.

Dra. Alejandrina Germán
Ministra